



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2552596_SUC30-4ZW7X-RF7AO_3665F23CEDB40907947C36C0D1B6928AE77529) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



Fondo Social Europeo

El FSE invierte en tu futuro

UNIÓN EUROPEA

DECRETO CONCESIÓN DE BECAS

Lorenzo Molina Medina, en calidad de Diputado del Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Diputación de Badajoz y en virtud de las competencias atribuidas por el decreto de 5 de julio de 2019 (BOP de 8 de julio de 2019), y visto el informe-propuesta emitido por el Director de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en relación a la concesión de becas para el curso **"GESTIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS PISCÍCOLAS" (777 horas)** celebrado en **Azuaga**, acción incluida en el Proyecto Motivación e Inserción Laboral Diputación Activa (MIRADA), cofinanciado por Fondo Social Europeo con ayudas AP-POEFE en un 80% y el informe de Intervención n.º 2023/42 de fecha 26/01/2023

RESUELVO:

Primero.- La concesión de becas a los alumnos que se relacionan en tabla adjunta, y por los importes detallados, correspondientes al curso de **"GESTIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS PISCÍCOLAS"** celebrado en **Azuaga**.

Datos Participantes			TOTALES ASISTENCIA EDICIÓN ITINERARIO (3)						COSTES PERSONAS FORMADAS EDICIÓN ITINERARIO				OBSERVACIONES
Código ID	Apellidos	Nombre	Horas				Días			Asistencia			
			Asistencia	No Asistencia	(4)Porcentaje asistencia (4)	(5)Persona Formada SI/NO (5)	Asistencia	No Asistencia	Asistencia becada (6)	Coste unitario (7)	Días asistencia persona becada (8)	Coste asistencia (9)	
07272357X	ALDANA SANTOS	RUBÉN	717	60	92,28%	SI	138	12	138	13,45 €	138	1.856,10 €	
09238142P	ARIAS MEDRANO	ANYENCY	103	674	13,26%	NO	21	135	0	13,45 €	0	0,00 €	CAUSA BAJA
08888221D	BEDMAR MARIN	AGUSTIN	737	40	94,85%	SI	144	8	144	13,45 €	144	1.936,80 €	
44777946M	GONZÁLEZ ORTIZ	ANA MARIA	732	45	94,21%	SI	143	9	0	13,45 €	0	0,00 €	NO SOLICITA BECA
08899010B	HERNÁNDEZ PRIETO	ANTONIO JUAN	742	35	95,50%	SI	149	7	149	13,45 €	149	2.004,05 €	
08889914T	HERNÁNDEZ PRIETO	MARÍA DOLORES	777	0	100,00%	SI	156	0	156	13,45 €	156	2.098,20 €	
47587561D	HERNÁNDEZ DEL CASTILLO	SARA	707	70	90,99%	SI	138	14	138	13,45 €	138	1.856,10 €	
08370574T	LÓPEZ LANCHARRO	JAVIER	762	15	98,07%	SI	149	3	149	13,45 €	149	2.004,05 €	
07272204H	NARANJO ROCHA	CRISTINA	752	25	96,78%	SI	148	5	148	13,45 €	148	1.990,60 €	
07272205L	NARANJO ROCHA	LUCIA	762	15	98,07%	SI	150	3	150	13,45 €	150	2.017,50 €	
07256844E	RAMÍREZ SÁNCHEZ	MARTA	752	25	96,78%	SI	148	5	148	13,45 €	148	1.990,60 €	
76649337C	RODRIGUEZ DE SANABRIA PAREJA	MARIA TERESA	452	325	58,17%	NO	91	65	0	13,45 €	0	0,00 €	CAUSA BAJA
31856202Y	VALDIVIA COTE	JOSÉ ALBERTO	124	653	15,96%	NO	25	131	0	13,45 €	0	0,00 €	CAUSA BAJA
TOTALES EDICIÓN ITINERARIO			8119	1982		10	1600	397	9		1320	17.754,00 €	

Segundo.- Acordar la notificación de la aprobación de concesión de beca e importe acordado en esta resolución tanto a los beneficiarios de dicha ayuda como a la Delegación de Economía y Hacienda, que se proceda a su abono.

En Badajoz, a fecha de la firma electrónica

EL DIPUTADO DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

Fdo. Lorenzo Molina Medina

ÁREA DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD. SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO

C/ Tomás Romero de Castilla, 2 - 06011 Badajoz - Tfno 924 21 22 58 - capacitacion@dip-badajoz.es